

INFORME DE COMISIÓN



Jefe inmediato: Mvz. Alfredo Ruíz Coutiño

Fecha de Elaboración: martes, 3 de febrero de 2026

RUC: _____ Consecutivo por Área: RN/011/2026

Oficina de Representación : CHIAPAS

Área de Adscripción: SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES

Comisionado: ORTIZ MIGUEL BELTRÁN EFRÉN
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

Oficio de Comisión: PFPA/12/0191/2026

Periodo: 30 de enero del año 2026

Lugar: Municipio de San Cristóbal de las Casas, Chiapas

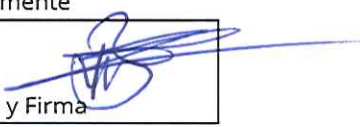

Objetivo de la Comisión: Realizar visita de inspección en materia de impacto ambiental en el Area Natural Protegida denominada Área de Protección de Flora y Fauna la Kisst y María Eugenia, municipio de San Cristóbal de las Casas, Chiapas, México.

SINTEISIS: El día 30 de enero del año en curso en compañía de los CC. Alfredo Ruíz Coutiño, Luis Alberto Cruz Gómez, Juan Antonio Cortez Cruz y Miguel Ángel Velázquez González, salimos de ORPA y GT de Tuxtla Gutiérrez al municipio de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, para realizar visita de inspección en el Área Natural Protegida denominada Área de Protección de Flora y Fauna la Kisst y María Eugenia, municipio de San Cristóbal de las Casas, Chiapas, en la cual se llevó a cabo dicha visita de inspección atendiéndonos una persona del sexo masculino quien dijo ser encargado del terreno, por lo cual se encontraron obras y actividades en ANP, cuyo visitado no presentó la autorización en materia de impacto ambiental, por tal motivo se procedió a la Clausura temporal total y el aseguramiento precautorio de una maquina que fue trasladada a un corralon de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, para su resguardo correspondiente.

CONCLUSION: Se llevó a cabo visita de inspección en materia de impacto ambiental

Resultados Obtenidos: Elaboración de acta de inspección en materia de impacto ambiental No. PFPA/IA/078/0020/2026, procediéndose a la Clausura temporal total y el aseguramiento precautorio de un maquina tipo retroexcavadora.

Contribución: Atención al Programa Operativo Anual

Atentamente	Vo.Bo.
 Nombre y Firma	 Nombre y Firma
BELTRÁN EFRÉN ORTIZ MIGUEL	MVZ. ALFREDO RUÍZ COUTIÑO

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.



FOLIO No.	3004
FECHA	20/02/2026

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN **E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente**

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE **BELTRAN EFREN ORTIZ MIGUEL** II.3.-ORIGEN **México Chiapas**
II.2.-CARGO **JEFE DE DEPARTAMENTO** II.4.-RFC **OIMB700623V79**

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO		III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA		III.5.-IMPORTE	
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA	MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO	
					DIVISA		PAQUETE	
San Cristóbal de Las Casas Chiapas	30/01/2026	30/01/2026	0	1	MXN	650.00	325.00	100% 325.00
TOTAL DÍAS:			0	1			EUROS 0.00	
							DOLARES 0.00	
							PESOS 325.00	

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

REALIZAR VISITA DE INSPECCIÓN EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL EN ATENCIÓN A LA DENUNCIA CIUDADANA EN EL ÁREA NATURAL PROTEGIDA CON CATEGORÍA DE ÁREA DE PROTECCIÓN DE FLORA Y FAUNA DEL SITIO HUMEDALES DE MONTAÑA LA KISST Y MARÍA EUGENIA EN EL MUNICIPIO DE SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, CHIAPAS

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO **REVISO** **SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO**

Jorge Enrique Zapata Nieto
Titular de despacho de la ORPAYGT
de la PROFEPA en el estado de
Chiapas

Jorge Enrique Zapata Nieto
Titular de despacho de la ORPAYGT
de la PROFEPA en el estado de
Chiapas

BELTRAN EFREN ORTIZ MIGUEL
JEFE DE DEPARTAMENTO



Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



Oficio No. PFFA/12/0191-2026
Expediente No. PFFA/12.2/8C.17/00007-2026
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 27 de enero del año 2026

Biol. Beltrán Efrén Ortiz Miguel
Inspector Federal de la Oficina de
Representación Protección Ambiental y
Gestión Territorial de la Procuraduría
Federal de Protección al Ambiente en el
Estado de Chiapas.

Por este medio hago de su conocimiento que ha sido comisionado el **día 30 de enero del 2026**, para realizar visita de inspección en materia de impacto ambiental en el Área Natural Protegida denominada Área de Protección de Flora y Fauna la Kisst y María Eugenia, municipio de San Cristóbal de las Casas, Chiapas, México.

Para esta actividad se utiliza vehículo oficial de la Oficina de Representación de Protección Ambiental y Gestión Territorial de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiental en el Estado de Chiapas.

Con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y 80 fracciones IV, VIII, XIV, XXXII, XXVIII, XXIX, XXX, XXXIII, XXXV, XXXVII, XLII, XLIV, XLIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2025.

Por lo anterior, se solicita respetuosamente a las Autoridades Administrativas, Locales, Federales y Militares presten al portador del presente, oportuno y eficaz auxilio cuando así se requiera para el ejercicio de sus funciones.

Cabe destacar que deberán entregar las constancias de su actuación por escrito al final de la comisión realizada.

Sin otro particular, quedo de Usted.

A T E N T A M E N T E
EL SUBDELEGADO JURIDICO
EN FUNCIONES DE ENCARGADO DE DESPACHO DE LA OFICINA DE
REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y GESTIÓN
TERRITORIAL DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL
AMBIENTE EN EL ESTADO DE CHIAPAS.

De conformidad con el nombramiento expedido por la C. Mariana Boy Tamborrell, Procuradora Federal de Protección al Ambiente, mediante oficio de designación número DESIG/068/2025, de fecha 16 de octubre de 2025, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17, 17 Bis, 18, 26 fracción VIII y 32 Bis, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 3 apartado B Fracción 1, 47, 48, 49, 50, 52 Fracción LIII, 54 Fracción VIII y último párrafo, y 80 del Reglamento Interior de Reglamento de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2025

LIC. JORGE ENRIQUE ZAPATA NIETO.

LJEZN*MVZ*ARC*B'BEQM

Procuraduría Federal de
Protección al Ambiente
Oficina de Representación de
Protección Ambiental en el Estado
de Chiapas.



2026
año de
Margarita
Maza